

COM. 002/2018 - SOLICITAR AL D.E. LA DESCENTRALIZACION TRAMITE DE CARNET

Publicado el 8 agosto, 2018

...VISTO

Los inconvenientes que les genera a los vecinos de las localidades, el hecho de tener que trasladarse hacia la ciudad cabecera a realizar diversos trámites; y

...CONSIDERANDO

QUE, dicha situación podría ser revertida con la decisión política del Departamento Ejecutivo Municipal de descentralizar el trámite de expedición del carnet de conducir, hacia los pueblos del partido como ocurre en muchísimas localidades de otros distritos de la provincia de Buenos Aires, evitándole al vecino pérdidas de tiempo, gastos y viajes;

QUE, es nuestra función atender y asistir desde nuestra función a todos aquellos reclamos que se encuentran pendientes de solución, a fin de lograr una respuesta; más aún cuando tienden a favorecer a los habitantes del partido. ;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION

-
ARTICULO 1- El Honorable Concejo Deliberante de Salto le solicita al Departamento Ejecutivo la implementación de la descentralización del trámite de expedición del CARNET DE CONDUCIR en las localidades del distrito, a efectos de que desde las mismas se puedan brindar más y mejores servicios, con la finalidad de favorecer a los vecinos de los pueblos del partido.-

ARTICULO 2- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

ENTRADAS

-

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Febrero de 2018 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

-

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Agosto de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Agosto de 2018.-